

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS

23



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

1990

Septiembre 1891.— El Vice Presidente de la República don Manuel Amador Guzmán le ofrece 1,000 reales y 500 pesos para el viaje de Catarino a España.

Noviembre 1891.— Catarino es nombrado miembro del Comité de la Federación de los Estados de América Central, en Guatemala, en el momento de la independencia de Guatemala como "la hermosa provincia de la libertad revolucionaria, omni pueri a matris carissimum".

Ene. 23 de 1892.— Último viaje de Catarino a España, en un barco de la Compañía de Vapores de América, para ir a España a su residencia o a su casa.

Marzo 15 de 1892.— Muere Catarino E. Garza, en la ciudad de San José, Costa Rica, en la casa de don Juan José de la Cruz.

Ene. 1891.— Catarino es nombrado miembro del Comité de la Federación de los Estados de América Central, en Guatemala, en el momento de la independencia de Guatemala como "la hermosa provincia de la libertad revolucionaria, omni pueri a matris carissimum".

Salvador, Vigil de Nicaragua, Plaza del Ecuador, La Quesada y La Machorro de Costa Rica.

Dic. 1893 a Ene. 1894.— Publicación de su poema "El Pasado", en un periódico de Puerto Limón.

Discurso en la inauguración de un Templo.

Ene. 1894.— Carta de Santiago de Chile, escrita por el Ex-Presidente del Ecuador, enviada a Catarino invitándolo a emprender una campaña contra el Gobierno del Ecuador.

Mayo 1894.— Anuncio del General Bolívar en los periódicos de los revolucionarios mexicanos, con excepción de Gobierno Central.

Mayo 1894.— El Gobierno del General Díaz, por el Gobierno de Costa Rica, le nombra a Catarino E. Garza.

13 Jun. 1894.— Enferma de muerte J. Ferrer, quien ha sido el intermediario en la correspondencia de Catarino. Ahora sus cartas son enviadas a don Juan José de la Cruz, de Puerto Limón.

Jul. 1894.— Entrevista de Catarino con el Presidente de Costa Rica para pedir protección. Se le brinda el apoyo del Gobierno y se le ofrece la Dirección de la Unión Centro-Americana.

Jun. 1894.— Reunión con jefes de Organización de Liberales Colombianos, quienes lo invitan a deliberar sobre el movimiento que se llama "tiranicidio" de Colombia. Se nombra a Catarino miembro del Directorio de Guerra Liberal Colombiano.

1894.— Edición de su libro "La Era de Tuxtepec en México, o en Rusia en América".

Jun. 1894.— Por parte del Directorio de Guerra Liberal Colombiano, se le nombra a Catarino jefe de las Fuerzas Restauradoras Federales en la Costa Atlántica, cargo que acepta y pide en reciprocidad ayuda del pueblo colombiano para que, triunfando la revolución— de Colombia, se asignen elementos para desembarcarlos en las costas del Pacífico en México, para iniciar la Revolución en este País.

Septiembre 1894.— Publicación de un folleto en San José, Costa Rica.

Pero...

LA OBRA DEL CORONEL DON JOSÉ DE ESCANDON EN LA EVANGELIZACIÓN DEL NUEVO SANTANDER.

LIC. CARLOS GONZÁLEZ SALAS.
 Instituto de Investigaciones Históricas
 Universidad Autónoma de Tamaulipas

"NO ES POSIBLE, dice con razón el padre Fidel de Lejarza, ocuparse de la conquista espiritual del Nuevo Santander sin hacer referencia forzosa a los nombres de Revillagigedo y Escandón, los dos artífices que, ayudados por los Misioneros de los Colegios de Zacatecas y San Fernando de México, iniciaron y consumaron, con mayores o menores aciertos, aquella magna obra. El primero, con su acertada dirección y entusiasta apoyo desde el Virreinato de la Nueva España; y con su esfuerzo tenaz e inteligente ejecución de las órdenes emanadas desde arriba en el campo de las operaciones el segundo. Dedicémosles un recuerdo al que ambos son acreedores"¹

Como señala el padre Mariano Cuevas, "Escandón fue, sin duda alguna, la primera figura seglar de nuestro siglo XVIII y muy digno de nuestro recuerdo y gratitud. Su conquista y fundación de Nuevo Santander fue hecho más saliente durante el virreinato de Revillagigedo"².

Toribio de la Torre y coautores llaman a Escandón, asienta en su obra *El Poder Colonial en Nuevo Santander* el Lic. Juan Fidel Zorrilla, el Penn mexicano por la similitud de su obra con la del fundador de Pensilvania, expresando que enseñó a los naturales la agricultura y se valió de "afabilidad, dulzura, regalos y armas pacíficas del Evangelio que predicaron los misioneros" para obtener que los nativos prestaran obediencia al rey de España. Concluyen estos autores con una plegaria para que Dios premie a Escandón por "sus vigiliyas y continuos desvelos por proporcionarle bienes al departamento"³.

1 Lejarza, Fidel de, OPM, CONQUISTA ESPIRITUAL DEL NUEVO SANTANDER, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, (en adelante CENS), Madrid, MCMXLVIII, p.1. Citado por
 2 Zorrilla, Juan Fidel, EL PODER COLONIAL EN NUEVO SANTANDER, Biblioteca Mexicana 52, M. Porrúa S.A. Librería, México, 1976, p. 101.
 3 Zorrilla, Juan Fidel, EL PODER COLONIAL EN NUEVO SANTANDER, p. 100.

Repetidas veces fue intentada la formación de la Colonia del Nuevo Santander, muchos años antes de su conquista, siempre sin éxito. En boca de fray Vicente de Santa María, "la extensión de su terreno, su situación en la costa oriental del continente de esta rica América, la fertilidad de sus campiñas, lo abundante y hermoso de sus aguas, lo caudaloso de sus ríos que desguazan en el golfo de México, lo precioso de sus minerales, la prodigalidad con que en ella se explica la naturaleza y, en una palabra, el conjunto de sus proporciones ventajosísimas para la vida humana, debieron ser, en aquel tiempo, el más vivo aliciente al deseo para los conquistadores y la conquista más segura para hacerse de un nombre inmortal"⁴.

En ese pródigo pedazo de la naturaleza americana, reinaba la incuria y la barbarie más grosera; depravadas costumbres la envilecían y degradaban y así hubiera permanecido multitud de naciones o tribus en su embrutecimiento, si la mano providente del Altísimo y el ansia de su conquista espiritual y material no hubieran movido las mentes y corazones compasivos y generosos para rescatar aquellas almas de su salvajismo extremo y traerlos a vida civilizada.

Desde varios puntos de vista era necesaria la conquista, pueble y cristianización de los extensos territorios de las vertientes orientales del noreste novohispano, especialmente de la Costa del Seno Mexicano; distintos conflictos de una índole o de otra hacían necesario un colonizador y pacificador con determinadas cualidades difíciles de hallar juntas en un hombre sin graves compromisos para el Erario Real. Vastos territorios estaban implicados en graves conflictos y la amenaza misma de extranjeras ambiciones precipitaba la urgencia de realizar la deseada conquista.

Eran problemas gravísimos del Nuevo Reino de León y Coahuila al grado que podía afirmar Fray Vicente de Santa María: "En el año 14 de este siglo (siglo XVIII) se puede asegurar que casi no había un palmo de tierra en todo el Reino de León y aún en la provincia de Coahuila, que no estuviera enteramente dominado por los bárbaros y los apóstatas"⁵. El licenciado don Francisco Barbadillo y Victoria llegado a Monterrey en 1715 mediante medidas hábiles logró aplicar, en suma, las leyes de Indias en lo relativo a la libertad y buen trato de los naturales. Pero poco duraron sus buenos logros. La guerra se desató una vez que él había partido de regreso a México en 1716.

⁴ Santa María, Fray Vicente de, RELACION HISTORICA DE LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER Y COSTA DEL SENO MEXICANO, en ESTADO GENERAL DE LAS FUNDACIONES HECHAS POR D. JOSE DE ESCANDON (en adelante E G) EN LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER, Publicaciones del Archivo General de la Nación Secretaría de Gobernación, Tomo II, p. 355.

⁵ Santa María, Fray Vicente de, RELACION HISTORICA, en E G, p. 451.

Pero como aquellos desmanes tenían tremendas repercusiones no sólo en los confines de aquel Reino sino hasta las provincias de Valles, Río Verde y la Huasteca y aún en la inmediatas a México por Tolimán y Cadereita, experimentadas por otras rebeliones más, hicieron llegar sus clamores a la Corte de Madrid al no haber sido suficientes ante el Virrey. Las rebeliones eran causados en gran parte, por los abusos contra los indios en las congregas.

Fueron tres los personajes que formularon proyectos para la gran empresa del Seno Mexicano: Don Antonio Ladrón de Guevara, vecino del Reino de León que alegaba el año 38 ante la Capitanía General de México, haber recorrido y reconocido la costa y de haber ganado la benevolencia de los indios; como no tuviera éxito, se dirigió a la misma Corte madrileña y "declamó", dice Santa María, "contra los abusos que se practicaban no sólo en el Reino de León, sino en las demás provincias de sus colindantes y fronterizas". Fue gratificado por su Majestad con \$500.00 para ayuda de su regreso a los pueblos de América; prosperó su proyecto aunque tuviera pocos visos de coronarse en triunfo, quizá por las excesivas ventajas personales que comprendía. En la misma Corte se encontraba D. Narciso Barquín y Montecuesta, que acababa de dejar su puesto de alcalde de la villa de Valles con otro proyecto de colonización y pacificación de la costa, avanzando desde Tampico hacia el Norte. Hubo otro proyecto más: el del Gobernador del Reino de León, Don José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia que al mismo tiempo que pintaba las fertilidades del suelo, hacía ver los peligros de las irrupciones del enemigo y mucho más los de afuera de los mares que pondrían en peligro no sólo esas partes sino las provincias colindantes.

Todo esto dio lugar a que se formase por real cédula de 10 de julio de 1739 en México una Junta con el Excmo. Sr. Virrey y algunos de los oidores de la Real Audiencia y otras personas instruidos de las circunstancias del terreno, las propiedades características de los indios, de los gastos que deberían erogarse; disponía que se eligiese la persona que se juzgara más apta, dándole los auxilios necesarios; que aunque eran "unas en el espíritu" las propuestas de Jáuregui, Montecuesta y Guevara, ésta se hacía más recomendable y que se oyese, por consiguiente a éste en la Junta.

Jáuregui y Montecuesta retiraron su demanda. Guevara volvió rápidamente a América y regresó a México luego de haber ido al Nuevo Reino de León por los indios con quienes reavivó los lazos de amistad y movió para que hiciesen protestas de reconciliación y paz ante el Gobernador, concediéndoles el título de capitanes *in scriptis*, y se presentó junto con ellos y otros en México. Ya porque postulase que se suprimieran los sínodos a todas las misiones y pueblos del Nuevo Reino, ya porque pidiese que se relevara a la Escuadra Veterana de San Pedro Boca de Leones, en el río Bravo, dando por segura la pacificación de los indios, o porque demandase de inmediato que se le nombrase Gobernador y Capitán General de todo lo que fuera reduciendo y

poblando y se le asignara el tanto por ciento de las salinas que descubriera y la intendencia privada para poder repartir aquellas tierras, negados cualesquiera otro de los ministros, su demanda fue juzgada apta sólo para insistir. Ocurrió, pues, a Madrid no ya en persona sino por informe dirigido a su Majestad y demandó el título de capitanes de los indios de los cuales la Junta los había despojado. No se atendieron sus demandas con la brevedad que él se proponía, sino al cabo de cuatro años, el 13 de junio de 1743 se reprodujo la misma Cédula de 1739 ordenando que se les devolviesen los títulos a los tres indios gentiles, que se indagara si convenía la supresión de los sínodos que proponía Guevara, y a éste que no se entrometiera más en la pacificación ni moviese a los gentiles que se habían reducido, mientras la Junta no deliberara sobre los puntos propuestos.⁶

Nombrada por el nuevo Virrey de Nueva España, don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas la Junta General, ésta después de tres días de sesiones, determinó encomendar la empresa, en vista de sus méritos obtenidos en la pacificación de la Sierra Gorda, a Don José de Escandón y Helguera a quien se le dio el título de Teniente de Virrey en la Costa del Seno Mexicano; esto ocurría el 3 de septiembre de 1746.

Hizo un pormenorizado reconocimiento de todo el territorio de la Costa del Seno Mexicano en el año de 1747 y para el 26 de octubre de ese mismo año firmaba en Querétaro un extenso documento donde narraba lo acontecido en ese reconocimiento, proponía sitios para poblaciones y misiones, y hacía ver la necesidad de un puerto en la entrada del Río de las Palmas, amén de otras agudas observaciones y descripciones del terreno.

Nosotros lo utilizaremos en ese trabajo, omitiendo los datos biográficos del gran Colonizador y Pacificados del Nuevo Santander, en gracia de la brevedad y de ser más directos en el objeto, como lo hemos destacado en el primer Tomo de nuestra *Historia de la Literatura en Tamaulipas* al hablar del Escandón escritor, constituye un imprescindible estudio de nuestro territorio, con todo y las objeciones que puso al mismo Fray Joaquín García del Santísimo Rosario, padre religioso del Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, a muchas de las descripciones escandonianas de distintos sitios del ahora Estado de Tamaulipas.⁷

Aquellas proezas de Escandón realizadas en sus diversas expediciones en la pacificación de la Sierra Gorda, empresa reputada en ese tiempo como

⁶ Santa María, Fray Vicente de, RELACION HISTORICA, en E.G., pp. 465-469.

⁷ González Salas, Carlos, HISTORIA DE LA LITERATURA EN TAMAULIPAS, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, Primera Parte, Historiografía Geografía y Estadística, Ciudad Victoria, Tam., 1980. p. 43; INFORME PRIVADO CONTRA ESCANDON, García, Joseph Joachin, Archivo de Historia de Tamaulipas, compilado y editado por Gabriel Saldívar, primera serie, Tomo VI, México, 1946.

irrealizable, la creación de pueblos nuevos como San José Vizarrón, Peña Millera, Herrera y nuestro Jaumave, el restablecimiento de otros en aquellas serranías, la visita y reconocimiento de las Misiones de la misma Sierra Gorda y Custodia de Río Verde, la supresión de muchos sínodos indebidamente cobrados, la erección de nuevas misiones y la restauración de otras como Pácula, Fuenclara, Guadalupe, Jalpa, Landa, Tilaco, Tancoyol, Concá, la Divina Pastora y las nuestras de Palmillas y Jaumave, el cuantioso caudal expedido los medios eficaces y poco sangrientos que se habían empleado y que hicieran exclamar al Virrey, el Conde Fuenclara: "o es mentira lo que se dice de estas expediciones o el hombre que las ha practicado es un héroe que tiene pocos semejantes", lo prepararon para la gran empresa que, apoyado eficazmente por el nuevo Virrey Don Juan Francisco Güemes y Horcasitas, realizó con ánimo excelso y alto sentido de espíritu cristiano en la costa del Seno Mexicano o Nuevo Santander.

EL RECONOCIMIENTO DE LA COSTA DEL SENO MEXICANO.

Nos parece interesante subrayar en primer término, con algún pormenor, el viaje o expedición de reconocimiento por todo el territorio considerado incógnito hasta 1747 que llevó a cabo en compañía del M.R.I. fray José Ortíz (en este documento se lee Ortes) de Velasco, del Colegio Apostólico de San Fernando y Comisario de Misiones de Propaganda Fide y del R.P. Fray Lorenzo de Medina del mismo Colegio, además del séquito militar a las órdenes del capitán don José Díaz Maldonado.

En este reconocimiento, además de su gran preocupación por ir señalando el sitio adecuado de las futuras poblaciones, resalta también su inquietud por ir fijando los sitios para las futuras misiones. Luego de haber llegado a Las Salinas de la Barra, en las rancherías de los Comecrudo, se detuvo con ellos, y a su capitán le puso por nombre Marcos de la Cruz, les reparte bizcochos, cuchillos, tabacos, mercería en abundancia y les hace saber la intención de establecer allí población "cerca de las salinas" y las conveniencias que en lo espiritual y temporal lograrían congregándose en ella⁸

En la parte sur del río Bravo tiene una reunión con los capitanes de las diversas rancherías llamadas por ellos "naciones" de nombres extraños tales como los Comecrudo de arriba, la de Saulapaguines, la de los Tan-naquiapemes, la de los Sagutnacapam, la de los Anaguipacamesn, la de los Cospacam, la de los Humalayapem, la de los Guajopoctiyo, la de los Sumacualapem, la de los Ualexpaquet, la de los Sicalasyamapaquet, Inyopacanes, Iguipacam

⁸ Escandón José de, RECONOCIMIENTO DE LA COSTA DEL SENO MEXICANO, prólogo de Gabriel Saldívar, Archivo de Historia de Tamaulipas, primera serie, Tomo II, México, 1946, p. 61.

y les hacía ver lo mismo: la necesidad de congregarse y organizarse "así en lo espiritual como en lo temporal"⁹; ellos convinieron siempre y cuando no los sacaran de sus terrenos, haciendo Escandón algunas consideraciones donde se transparenta su espíritu apostólico y cristiano: "andan estos indios totalmente desnudos, a excepción de las indias, que se tapan con un pedazo de cuero o algunas yerbas; son corpulentos, ágiles y buenos tiradores de flechas que son las únicas armas que usa; como han tenido ningún comercio en las fronteras, se mantienen bozales, sin ley ni adoración a cosa ninguna, por lo que hago juicio entrarán con mayor facilidad en los rudimentos de nuestra Santa Fe Católica"¹⁰ Da la lista de otros tantos grupos o naciones de la otra banda del río (Huapuzliegut, Tanlepem, Mayapem, Segulapem, Cootajam, Sempicapam, Parammatugu, Perpepug, Coucuguyapem, Tlanchoguín, Pexpacux, Hueplapiaguilam, Imasacujalam) y que no obstante tener su propio capitán Santiago, Capitán general también de los de la banda sur del río Bravo, todo lo cual facilitaría la labor de congregarlos y cristianizarlos. De paso notamos la rareza de los nombres y su gran semejanza con los de origen maya sobre todos los terminados en *em*¹¹. Lo más curioso de todo es que se concentraran a los lados de las riberas del Bravo.

Le preocupaban mucho también los indios apóstatas huídos de las custodias y misiones y así lo hace notar, por ejemplo, cuando habla del "cerro de Tamaulipa" que equivale, según creemos, a la actual Sierra de Tamaulipas.

⁹ Escandón, José de, RECONOCIMIENTO, pp. 65-66.

¹⁰ Escandón, José de, RECONOCIMIENTO, p. 66.

¹¹ Cfr. Comentarios a LOS INDIOS EN TAMAULIPAS en el Capítulo correspondiente a Gabriel Saldívar en mi HISTORIA DE LA LITERATURA EN TAMAULIPAS, p. 223. y el mismo librito de Saldívar; sin embargo, este autor no hace ninguna relación entre estos nombres o por lo menos los terminados del grupo en *em* y la lengua maya y más bien los relaciona con la KARAN KWANO, Dice a este respecto: "aun en Lingüística no se les puede agrupar bajo el nombre de "tamaulipecos" (a los grupos heterogéneos de Tamaulipas), en razón de esa diversidad y de que todos los del norte se identifican con los indios de Coahuila y Texas, y una gran parte del sur con los Huasteca, y muchos del resto se comunican entre sí, aunque en diferentes dialectos de una lengua madre, que por comodidad puede llamársele tamaulipeca, aunque hay muchas posibilidades de que haya sido el primitivo náhuatl, el náhuatl de los lingüistas modernos". LOS INDIOS DE TAMAULIPAS. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación, No. 70, México, 1943, p. 5 y líneas abajo precisa su punto de vista diciendo: "Lingüísticamente sólo se han estudiado (de los grupos del norte) un pequeño grupo de COTOMONES, que los investigadores extranjeros se empeñan en llamar COTO-NAMES, los cuales conservaban restos en su idioma a fines del siglo pasado y se les identificó como del grupo KARANKWANO de la familia HOKONA Y SIN DUA ALGUNA AL MISMO GRUPO PERTENECIERON UNAS VEINTE TRIBUS DE LA RIBERA NORTE DEL BRAVO, veintidos de la ribera sur, cinco del Río de las Conchas y dieciocho de la Sierra de San Carlos a la desembocadura del Purificación y lagunas adyacentes, no contándose con más elementos que los indicados de identidad de mando, de costumbre y la lista de los nombres de ellas y una que otra palabra suelta". pp. 11-12.

"En todas las faldas de este cerro, advierte, habitan varias rancherías de indios bárbaros, cuyo número no se puede calcular; hago juicio pasarán de mil ochocientos, según la razón que se pudo adquirir de los que concurrían; son de la nación *janambre* y cada ranchería tiene a su capitán sin otro cabo o cabeza general. Hay entre ellos muchos apóstatas de Tampico, de la Huasteca, Río Verde y Reino de León"¹².

Hace notar también, cuándo en el paraje ha habido misión, por ejemplo, en el Arroyo del Cojo, "que se halla al principio del nominado Cerro de Tamaulipa, hasta el margen de la expresada ría de Santander. Allí estuvo la antigua Misión de San Buenaventura de Tamaulipa, fundada con la nación de los indios olives, que administraran los Religiosos del Sr. S. Fco., de la Custodia de Tampico, y de despobló como 25 años ha, por los insultos que la nación *Janambre* ejecutó en ella ocasionando no tener pobladores españoles que la defendiesen"¹³.

Sugiere que se suspenda el sínodo a la antigua misión de San José de Tanguanchín de la Custodia de Río Verde por no haber religioso señalando se pongan allí "religiosos apóstólicos" y que se establezca la misión al cuidado del Capitán Juan Francisco de Barberena.¹⁴

Indica también que haya misión diez leguas al nordeste de las Rusias en el paraje llamado Tetillas (más tarde Croix) "así para congrega los indios en ella como para asegurar el paso de las de adelante"¹⁵; encuentra justos motivos para que se supriman los sínodos que hasta allí habían percibido los religiosos de Sto. Domingo en la Misión de Santo Domingo Soriano y de las seis misiones nombradas en otro documento de la Custodia de Tampico, "por deberse erigir ya en Curatos", lo que suponía su secularización en un tiempo cuando todavía ésta no se mencionaba y porque seguramente consideraba maduras aquellas cristiandades del siglo XVI.¹⁶

Toda esta inspección la fue haciendo a su costa y sin gravamen alguna de la Real Hacienda, denotándose en esto el gran celo que lo empujaba a acometer tan grande empresa estando consciente que, de establecerse esas referidas catorce poblaciones que tenía en mente ya desde entonces, no sólo se reportarían beneficios para la Real Hacienda sino "la máquina de almas que congregadas al gremio de nuestra Madre Iglesia, se habilitan para la gloria, sacándolas de la tirana esclavitud del demonio que hasta aquí han padecido"¹⁷.

¹² Escandón, José de, RECONOCIMIENTO, p. 77.

¹³ Escandón, José de, RECONOCIMIENTO, p. 78.

¹⁴ Escandón, José de, RECONOCIMIENTO, p. 90.

¹⁵ Escandón, José de, RECONOCIMIENTO, p. 91.

¹⁶ Escandón, José de, RECONOCIMIENTO, p. 99-100.

¹⁷ Escandón, José de, RECONOCIMIENTO, p. 99.

Esto lo vuelve a reiterar en carta al Virrey Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, diciéndole que "la Divina Majestad disponga vea yo conseguida en el feliz término del gobierno de V.E. tan hermosa útil obra, y agregadas al gremio de Nuestra Santa Madre la Iglesia la multitud de a más que a mi vez se hallan al presente en la mejor disposición, pues de Tampico, Valles, Cerralvo y todas las demas fronteras, me avisan están contentos los indios bárbaros y apóstatas, dispuestos a las fundaciones, como quedaron conmigo, salvo algunas cortas cuadrillas de los apóstatas del Nuevo Reino de León (que fueron las que más tarde dieron mayores quebrantos), que se han mantenido indiferentes hasta ver lo que resulta"¹⁸.

LA ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS Y MISIONES

La obra colonizadora y misionera de Escandón se puso en marcha, según apunta Fray Simón del Hierro en el *Diario de las fundaciones*, al salir de Querétaro la caravana expedicionaria con Escandón a la cabeza, en diciembre de 1748, sin indicar el día preciso, y el día 9 del mismo mes salieron del convento de Guadalupe Zacatecas los padres misioneros en número de doce, todos religiosos de ese Colegio Apostólico de Propaganda Fide. Fray Simón apunta que entraron por dos caminos divididos en dos grupos, "sin saber de cierto el camino en derechura, por ser las tierras nuevas: quien tenía alguna más noticia era el P. Fray Simón, quien con otros tres compañeros, fue más en derechura. Salió del Colegio de Zacatecas el día nueve para hacienda del Troncoso, al Cerro de Santiago, a las salinas, a el Espíritu Santo, a las Cruces, a Guamane, por el venado, a los Charcos, a la Laguna Seca, al Arroyo Seco, a Ipoa, a la Soledad, al Río Blanco, a San Antonio de los Llanos; y diez y seis leguas al sur llegó a la primera población de la villa de S. Fco. de Güemes, que pocos días antes había fundado el Coronel; y ocho leguas más adelante, en la población de S. Antonio de Padilla, que también ya tenía fundada en Villa, le alcanzó el P. Fr. Simón con los pp. Villar, García y Fr. José Soto, el día 7 de enero del año de cuarenta y nueve."¹⁹

Todos esos pormenores contados con gracia y galanura los prodiga el p. del Hierro en las páginas de su *Diario* figurando desde el Cerrito del Aire en adelante como el Capellán del Coronel Escandón y la tropa. Desgraciadamente no podemos seguirlo en todos los incidentes de las fundaciones.

¹⁸ Escandón, José de, RECONOCIMIENTO, Querétaro y 28 de octubre de 1747, p. 109.

¹⁹ Del Hierro, Fray Simón, Diario que hizo el Padre Fr. Simón del Hierro en el Seno Mexicano, año de 1749, Apéndice, No. VI en Lejarza, Cens. p. 30.

La primera fundación fue la Villa de Llera con la advocación de N. Sra. del Carmen, el 25 de diciembre de 1748. Su misión Peña Castillo, bajo la advocación de la Divina Pastora quedó administrada por Fray Tomás Cortés, "cuyo apostólico celo y gobierno ha contribuido mucho a la perfección de la misión", escribía Escandón, teniendo congregadas de asiento 41 familias de indios pisonos con 152 personas.²⁰

Güemes se fundó el 10. de enero de 1749 con la advocación de S. Francisco. Su Misión, Llanes, fue administrada por Fray Francisco Javier García. Al principio no había allí indios congregador, situación que duró hasta 1757.

El 6 de enero de 1749, y con la advocación de S. Antonio de Padua, fundóse la Villa de Padilla, cuya Misión, Guarnizó, bajo la advocación de N. Sra. de los Dolores quedó administrada por Fray Joaquín Marquez.

La Villa de Cinco Señores (elegida poco después capital del Nuevo Santander una vez que a la Colonia se le dio ese nombre el 13 de mayo de 1748 y hoy llamada Jiménez) fue fundada el 17 de febrero de 1749 con la advocación arriba mencionada, advirtiéndose que los Cinco Señores son S. José, la Virgen, el Niño, Sra. Santa Ana y Sr. S. Joaquín). El celo del colonizador llevó a ella indios apóstatas que habían desertado de la Custodia de Río Verde y que fueron sacados de las asperezas de la Sierra Gorda. Su Misión, Helguera, bajo la advocación de S. Juan Nepomuceno fue administrada por Fray Ventura de Rivera y se fundó a tres leguas al Nordeste. Allí mismo en Santander construyó Escandón una Casa Fuerte, su palacio, que en la actualidad aún puede admirarse a flor de carretera, frente a la Plaza. Para 1757 se estaba construyendo Iglesia de cal y canto y sillería, macizo material como el del Palacio, y es una de las pocas que en Tamaulipas puede llamarse de construcción colonial. Existe en ella un bello retablo.

La Villa de Burgos se fundó el 20 de febrero de 1749, con la advocación de N. Sra. de Loreto. Cueto se llamó su Misión y fue puesta bajo la advocación de San Judas Tadeo, congregó también indios apóstatas, pero desertaban con frecuencia cuando eran objeto de mayores atenciones, llegando a quedar sólo unos cuantos de pie en ella. Su primer ministro fue Fray Simón del Hierro.

El 5 de marzo de 1749 se funda Villa de Camargo con la advocación de Sta. Clara. Su misión, Laredo, con la advocación de S. Agustín, fue administrada por Fray Juan Bautista García y cuando el informe escandoniano años después, en agosto 5 de 1755, se empezaba a construir Iglesias y un convento de piedra, cal y adobe, con sus azoteas de viga y terrado.²¹

²⁰ Escandón, MAPA DE LAS FUNDACIONES: DESCRIPCION DE LA VILLA DELLERA, EN E G, Tomo I, p. 20.

²¹ Escandón, MAPA DE LAS FUNDACIONES, DESCRIPCION DE LA VILLA DE CAMARGO, en E G. Tomo I, pp. 32-33.

La Villa de Reynosa quedó fundada el 12 de marzo de 1749 con la advocación de N. Señora de Guadalupe. Su misión, Montes, con la advocación de Sr. S. Joaquín fue administrada por Fray Agustín Fregoso. No menciona el relato de Escandón ninguna construcción de iglesia, no obstante haber existido una vieja construcción de 1800 junto a la que construyó el Sr. Cura Don Antonio Mares que es la actual.

En el mes de abril bajó la caravana expedicionaria al sur del Nuevo Santander para fundar la Villa de Altamira el 2 de mayo de 1749 con la advocación de Nuestra Señora de las Caldas, de la cual existe una pequeña y singular imagen: la de la Virgen sentada dando el pecho al Niño, ignorándose por lo demás de cuál Virgen de las Caldas de España se trata; la Misión, Suanzés, fue puesta bajo la advocación de San Juan Capistrán y al cuidado de Fray Joaquín Manzano. Para 1757 (abril) se había construido ya Iglesia pero es difícilmente identificable con la que aún puede admirarse de mampostería y recios contrafuertes. Escandón la describió en su tiempo como de tres naves "y aunque la bóveda y el techo son de zacate y palizada, al modo de la Huasteca, ha quedado muy buena..."²²

Ya de salida rumbo a Querétaro, con la intención, tal vez, de aprovisionarse de gente, tropa y abastecimientos, fundose la Villa de Santa Bárbara bajo esa misma advocación y su Misión Igollo, con la de Nuestra Señora de la Soledad, el 19 de mayo de 1749, teniéndose en cuenta que había existido con anterioridad misión de S. José de Tanguanchín, no lejos del lugar. Quedó administrada por un hermano del Colonizador, Fray Fco. de Escandón. Hoy día es el poblado de Ciudad Ocampo.

Y con fecha 26 de mayo, fueron dadas órdenes de erigir en villa, según dice Gabriel Saldívar, el poblado que se había formado cercano a unas bocaminas con el nombre de *Real de los Infantes*, hoy Bustamante.²³ Quedó bajo la advocación de S. Miguel, y el P. Ministro de Palmillas, dependiente hasta ese tiempo de la Custodia de Río Verde, administraba los Sacramentos e instruía a las familias e indios en su mayoría Pisonés.

El mismo historiador tamaulipeco, Saldívar, afirma que "una vez que dejó Escandón hechas estas fundaciones regresó a Querétaro, para volver hasta el año siguiente, con el propósito de continuar y terminar las fundaciones que había propuesto en su proyecto. En la ausencia de 10 meses de José de Escandón no se hizo novedad alguna en la Colonia, sino que se esperó a que regresara, en marzo de 1750 para que dictara algunas medidas relativas a la

²² Escandón, MAPA DE LAS FUNDACIONES, DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE ALTAMIRA, en E G, Tomo I, p. 13.
²³ Saldívar, Gabriel, HISTORIA COMPENDIADA DE TAMAULIPAS, México 1945, p. 89.

administración política y religiosa, así como para proseguir las fundaciones, las cuales se reanudaron en Soto la Marina el 3 de septiembre, plantándola con los pobladores que habían sido destinados a cierto paraje en el río de Las Nueces y que por no haber encontrado lugar a propósito para su establecimiento, recibieron órdenes de contramarchar y venir a fincar a orilla del río de Santander, que con el tiempo perdió su nombre y tomó el de esta población"²⁴. Con todo lo cual se aclaran varios puntos de suma importancia siendo el primero que en realidad la Colonia del Nuevo Santander, por desgracia y para desgracia de México, no abarcó más allá del río Bravo y que con ese establecimiento sobre el río de Las Nueces se hubiese afianzado ese territorio que, después, abandonado a su suerte, fue fácil presa de la rapiña de los texanos.

En un orden estrictamente cronológico, como quiere ser éste, debimos referirnos a la fundación de la Villa de San Fernando que con la advocación del Patrocinio de San José y su misión Cabezón de sal bajo la advocación de N. S. del Rosario, quedó fundado el 19 de marzo de 1749, poco antes que la villa de Altamira, en el lugar que en otro tiempo, según asevera don Gabriel Saldívar y no lo hemos visto mencionado por nadie más, "había ocupado la Misión del Padre Blanco", religioso que congregó a los indios pintos y otros de sus inmediaciones a principios del siglo"²⁵, dato que nosotros, fervientes estudiosos de nuestras Misiones del Nuevo Santander, recogemos devotamente agradecidos con el benemérito historiador de Tamaulipas, tan esclarecido por éste y otros muchos méritos.

Complementando lo de la Villa de Soto la Marina, diremos que su advocación bajo la que quedó cobijada fue la de Nuestra Señora de la Consolación y de los Santos Mártires San Emeterio y Celedonio y que *El Infiesto* fue el nombre primitivo de su Misión, bajo la advocación de la Purísima Concepción, siendo administrada por Fray Buenaventura Ruiz Esparza. Por los recursos con que contaba creíalo el Colonizador la mejor de la Colonia, al grado que la propuso como puerto e inició con su transacciones comerciales mediante su goleta "Nuestra Señora de las Caldas" llamada "La Conquistadora" y se destinaba a llevar y traer mercancías a Altamira y Veracruz. Este puerto nunca fue aceptado y el visitador Tienda de Cuervo y el ingeniero

²⁴ Saldívar, Gabriel, HISTORIA COMPENDIADA DE TAMAULIPAS, pp. 90.
²⁵ Saldívar, Gabriel, HISTORIA COMPENDIADA DE TAMAULIPAS, pp. 89.

Agustín López de Cámara Alta opinaron sobre la inconveniencia de habilitación como puerto. Sobre el particular tiene interesante opinión fray Vicente de Santa María. Hoy en día está próximo a concluirse allí un puerto de abrigo, confirmándose la razón acariciada por el Colonizador.²⁶

La actual capital de nuestro estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria, fue fundada con el nombre de Santa María de Aguayo, bajo la advocación de Santa María de la Purísima Concepción, el 6 de octubre de 1750; su Misión, Tres Palacios, con la advocación de San Pedro Alcántara, fue administrada por Fray Antonio de Aréchiga.

Con la advocación de San Ignacio de Loyola, el 10 de octubre de 1750 se fundó la Villa de Revilla (después ciudad Guerrero que quedó bajo las aguas de la Presa Falcón por lo que hubo de formarse una nueva ciudad Guerrero); Ampero se llamó su Misión y fue puesta bajo la advocación de San Francisco Solano, sin indios congregados, encomendándose a Fray Miguel de Santa María. Con la cooperación de las familias de la cercana Dolores, creía Escandón que habría de progresar grandemente.

La Villa de Escandón (hoy Xicoténcatl), bajo la advocación del Dulce Nombre de Jesús, fue fundada el 15 de marzo de 1751. Fue destruida poco tiempo después por los rebeldes janambres que dieron muerte a tres pobladores; no fue sino hasta 1754 cuando, por providencia del mismo Escandón y habiéndolos castigado, discurrió algo permanente y condescendió a restituirlos a la antigua Misión que habían destruido y en pocos días reedificaron, llevando de nuevo a los pobladores dispersos, unos ya en Santa Bárbara, para restablecer, junto con los soldados, la dicha villa; el R.P. Fray Francisco Javier de Salazar que iba destinado a Santa Bárbara decidió por su cuenta quedarse, movido por las lágrimas de los janambres, pero éstos los traicionaron y lo flecharon en una muñeca, logrando apenas ponerse a salvo, no así el capitán de Llera don José Escajadillo y una mulata cocinera y dos criaturas que murieron. Ya con 28 familias de las 30 que habían quedado en Santa Bárbara se fundó de nuevo la Villa. Su misión recibió el nombre de Rumoroso quedando al cuidado de ella el mencionado padre Fray Francisco de Salazar, sin indio alguno aunque había muchos de paz por el momento en la cercana Tamaulipa.

26 Escandón, MAPA DE LAS FUNDACIONES, DESCRIPCION DE LA VILLA DE SOTO LA MARINA, E G, Tomo I, p. 27, allí mismo la noticia de las navegaciones por el río (las anchas) y del brazo del mar que forma la bahía; habla de los viajes de la Goleta: "de Veracruz llegó la última que vino de menos de cuatro días y las que han venido de Altamira por la Barra de Tampico dieron fondo antes de las 24 horas; actualmente estoy esperando unas lanchas (que vienen) de dicha Villa de Altamira cargadas de frutas y algunos géneros de algodón de los que ahí se fabrican." (cfr. p. 28).

La Villa de Santo Domingo de Hoyos (hoy Hidalgo) fue fundada el 19 de mayo de 1752 enfrente de las ruinas de lo que había sido San Antonio de los Llanos. Con ayuda del Capitán Don Domingo de Unzaga se comenzó a construirse Iglesia de cal y canto y parte de adobe; la administraba Fray Fernando Ruiz Junco de la Santa Provincia de San Francisco de Zacatecas; tenía como dependencia suya la villa de Borbón (hoy Villagrán que fue Parroquia del Pbro. Dr. Miguel Ramos Arizpe más tarde), centro metalúrgico donde al parecer no se estableció misión.

El 26 de octubre de 1752 quedó fundada la Villa de Santillana (hoy Abasolo), con la advocación de N. S. del Rosario. Aquí, por la escasez de ministro, no fue posible asignar misión. El alma apostólica y piadosamente cristiana de Escandón lamentó no poder acudir en auxilio espiritual de tantos indios cuya conversión se dilataría con este impedimento.

Sin costo alguno de la Real Hacienda, fundóse la Villa de Mier el 6 de marzo de 1753, bajo la advocación de la Purísima Concepción. Había muchos indios que vivían en ella de pie, trabajando con los pobladores que los mantenían y, nota Escandón, "se podía hacer una gran misión"; "no tiene religioso ni ornamentos, que es lástima, impiden el que entren otros a la conversión de los indios y tienen gran desconsuelo los que están, como repetidamente tengo consultado"²⁷.

Dos poblaciones alcanzó a alentar, más allá del Río Bravo, respondiendo a su propósito de poblar el Río de las Nueces: la población *Los Dolores*; se congregaron allí 27 familias de indios, según informó él mismo expresadas en Revilla, "con 115 personas que ya están razonablemente instruidas en los rudimentos de nuestra Santa Fe y se administran por el Religioso de la Villa de nuestra Santa Fe y se administran por el Religioso de la Villa de Revilla, y por su medio se han ido familias de las otras rancherías que habitan las márgenes de aquel caudaloso río y ofrecen abundante conversión"²⁸; también mandó a uno de los vecinos de Revilla reconociese el lugar en que habría de efectuarse el pueblo de otra población allende el Bravo, por el Río de las Nueces o en su defecto en el sitio más indicado en la banda del norte del Río Bravo "y no encontrándose, dice Saldívar, en aquel un sitio que proporcionar a las ventajas que requerían, se decidió la fundación en el sitio que hoy ocupa Laredo, Texas, el 15 de mayo de 1755"²⁹. Propiamente esta villa de Laredo fue fundada por el capitán don Tomás Sánchez con anuencia completa de Escandón que le ayudó a ello, destinando 15 sitios de tierra de ganado mayor

27 Escandón, MAPA DE LAS FUNDACIONES, DESCRIPCION DE LA VILLA DE MIER, E G, Tomo I, p. 21.

28 Escandón, MAPA DE LAS FUNDACIONES, DESCRIPCION, DE LA HACIENDA DE DOLORES, E G, Tomo I, pp. 35/37.

29 Saldívar, Gabriel, HISTORIA COMPENDIADA DE TAMAULIPAS, p. 93.

para los vecinos y concediendo el título de Capitán de ella a don Tomás Sánchez. No tenían ministro eclesiástico que los asistiese y en la visita de Tienda de Cuervo —1757— creyó oportuno subrayar que "podría encontrarse sacerdote que se hiciese cargo de la administración de esta villa y de la hacienda de Dolores con el subsidio de primicias y obvenções que una y otra le contribuirían, pues ambas están en pensionadas en recurrir al Religioso de Revilla para viático, entierros, bautismos y el cumplimiento del precepto anual y recompensar su trabajo con su limosna".³⁰ Además urgía el señalamiento de tierras a los vecinos.

En cuanto a *Horcasitas* (hoy Magiscatzin) hemos de decir que fue poblada por primera vez provisionalmente el 12 de diciembre de 1748. Para el 9 de abril de 1749 contaba con 90 familias, siendo 60 de origen luasteco y 30 de olives y de otras parcialidades. Pero la fundación oficial tuvo lugar el 8 de mayo de 1749, enseguida de la Villa de Altamira, teniendo por nombre completo San Juan Bautista de Horcasitas; su Capitán fue don José Antonio de Oyarvide; su Misión, Puente de Arce fue puesta bajo la advocación de San Francisco Javier y la administraba el R.P. Fray Miguel de Jesús Rada con 25 personas de la nación palagueque, que desde el principio se mantuvieron en ella sujetos a campana y doctrina. La misión tenía suficiente número de ganado y asignación. Propiamente en el pueblo de Horcasitas estuvo el P. Fray Joaquín Solís, según Don Joaquín Meade, quien también hace notar que "cuando la visita del capitán don José Tienda de Cuervo, el 23 de mayo de 1757, don Felipe de Santiago, indio capitán de los olives, dijo que las campanas y la plata traída a Horcasitas eran de la Misión de Tamaholipa fundada por Fray Andrés de Olmos"³¹.

Acada Misión se le asignaba terrenos, ganados y parajes convenientes para el trabajo de los indígenas, su manutención y las de los religiosos que convivían con los indios, salvo los casos en que no hubiere indios congregados.

Si al principio marcharon bien las cosas, con alguna oposición de los padre del Colegio de Guadalupe por no haberseles asignado buenos terrenos, o no asignar a las misiones simultáneamente el terreno para el pueblo de indios, como se lo hizo ver Fray Simón del Hierro al mismo Escandón de la fundación de Santander, Villa de los Cinco Señores, después se agravaría y ahondaría

³⁰ Tienda de Cuervo, DESCRIPCIÓN DE LA VILLA DE LAREDO, En E G, Tomo II, pp. 124-125.

³¹ Meade, Joaquín, APORTACIÓN HISTÓRICA AL SEGUNDO CENTENARIO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE HORCASITAS— hoy MAGISCATZIN EN EL NUEVO SANTANDER Y DE LA COLONIZACIÓN DE LAS TIERRAS CONTIGUAS DEL MANTE Y DE VILLA GONZALEZ, POR DON JOSE DE ESCANDON, 1749, Prólogo y selección de documentos por J. Meade, México, 1949 p. 13.

el conflicto entre el colonizador y estos franciscanos; de modo general puede decirse que quizá después no marcharon tan bien, debido a múltiples factores, de modo que esto ha dado pie a varios historiadores para hablar del "fracaso" de estas misiones.

Con sus fallas y todo no creo que pueda hablarse de este modo. La misma "Razón de las Misiones de la Colonia del Nuevo Santander en 1752", documento publicado por el p. Fidel de Lejarza en el Apéndice XIV de su gran obra *La Conquista Espiritual del Nuevo Santander*,³² aunque en realidad presenta un desolador panorama, debe ser examinado con mayor entendimiento, así como toda la actitud de los pp. del Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas que nos parece un poco exaltada y que al fin no lo logró lo que se proponía, aparte de su renuncia a las Misiones del Seno Mexicano, al ser absuelto Don José de Escandón en el Juicio de Residencia cuatro años después de su muerte y al haber sido honrada su memoria en el Cuarto Concilio Mexicano por los mismos padres Conciliares "instruidos, como hizo notar el Dr. Gregorio Omaña y Soto, Catedrático de prima de Sagrada Escritura en la Real Universidad de México, aquellos padres verdaderamente ilustrísimos, de los espirituales y temporales progresos de las Misiones establecidas por el Difunto, panegiristas de su virtud y su celo..."³³

MÉTODOS DE ESTA EVANGELIZACIÓN

Se ha derramado mucha tinta para hablar del fracaso de estas misiones o de "las misiones", pero hay que tener en cuenta que no fue ésta la única evangelización de estas tierras: está la de Fray Andrés de Olmos en 1532-1571 donde sobresalen la fundación del convento de Tampico que se transformó en la Custodia de San Salvador y la fundación de Tamaholipa (1544) y de la Misión y convento de Nuestra Señora de la Pura Concepción en un lugar cercano; la de Fray Juan Bautista de Mollinedo que funda las Misiones de Tula, Jaumave, Monte Alberne y Santa Clara en 1617; la de fray Juan Caballero y su fiel compañero fray Joseph de San Gabriel que funda las misiones de San Bernardino (Santa Engracia) y la de San Antonio de los Llanos en 1666 y, por último la de los misioneros de San Vicente de Presas del Rey, Palmas, Boca de Angeles, Forlón, Platanal, Refugio, Cardiel en 1791 y años siguientes; además, si sólo se consideran estas misiones de la época escandoniana como puntas de lanza o instrumentos de penetración en los dominios de los chichimecas o bárbaros, creo que les despojaría de su verda-

³² Lejarza, Fidel de, op. cit Apéndice, No. XIV, pp. 106/120.

³³ Abad y Arámburu, Dr. D. Julián, ORACIÓN FUNEBRE POR D. JOSE DE ESCANDON, PARECER DEL DR. D. GREGORIO OMAÑA Y SOTO B 2, Edición facsimilar de la edición de año de 1772 Editorial Jus, México, 1975.

dero significado pues, como apunta el padre Fidel de Lejarza "entonces, como la espada andaba siempre junto a la cruz o la cruz junto a la espada, se hacía uso indistinto de ambas según lo fueran aconsejando las circunstancias. Hoy han cambiado radicalmente los métodos de apostolado. Se prescinde de la espada y coacción para emplear medios puramente suasorios y pacíficos. Es que nos hemos vuelto de cara al Evangelio. Pero si entonces se apeló a las armas, más fue como medio que como fin. La población de una región cualquiera conquistada por las armas se consideraba casi como medida previa para la reducción y conversión y, la mayoría de las veces, a la catequesis precedía la conquista. Es que tampoco cabía siempre hacer otra cosa, ni se podían emplear otros métodos de apostolado"³⁴.

En el territorio por conquistar espiritual y temporalmente existía una espantosa anarquía, un pulular de numerosos grupos étnicos, muchos de ellos irreconciliables entre sí y con desastrosas y lamentables costumbres, por eso se pensó en el sometimiento previo a una disciplina rígida que los ablandara para llevarlos después al Evangelio.

En realidad todos los historiadores están de acuerdo en que la Conquista del Santander fue una de las menos crueles y crueles.

Escandón se preocupó primero por llamar a todos los indios a reducción mediante el bando de noviembre de 1748, convocando sobre todo a los infieles y apóstatas y prometiéndoles un perdón general para sus delitos, conminándolos, eso sí, a que si persistían en su desenfadada carrera de ataques, robos y muertes, serán perseguidos a sangre y fuego. Este bando hizo que muchos se redujeran previamente a sus antiguas misiones y que otros prometieran congregarse como ocurrió en el norte cerca de Cadereita y Linares o en el sur en *Tancasneque* donde según él mismo dice "las tres rancherías de indios que le habitan e impedían la comunicación, se me presentaron luego con mujeres e hijos, lo que sólo ejecutan cuando proceden con sinceridad. Vestílos y regalélos con mucha mercería, tabaco y bastimentos y habiéndome pedido les señalase el sitio de su congregación lo hice con gusto como dos leguas de Horcasitas"³⁵ Horcasitas, es hoy día Magiscatzin y Tancasneque que fue muy importante centro de comercio y comunicación durante la segunda mitad del siglo pasado, es un próspero campo de experimentación agrícola. Y de Tamaulipa la Vieja llegaron otros con el mismo propósito de reducirse.

Ponemos los anteriores como ejemplos de la amplia visión del Colonizador en la conquista pacífica de los naturales.

³⁴ Lejarza, op. cit., p. 130.

³⁵ Cit por Lejarza, op. cit., p. 131.

Ha sido muy impugnada, sobre todo por los Misioneros del Colegio Apostólico de propaganda Fide de Guadalupe Zacatecas, esta medida o recurso persuasivo previo, como algo que no se realizó sino que fue solamente ilusorio y es que cuando ellos se establecieron negaron la existencia de tales reducciones y alegaron que muchas misiones carecían de indígenas de asiento. Eso y la poca atención que se concedió al señalamiento de los parajes convenientes para los pueblos y misiones de indios fue uno de los argumentos más esgrimidos por ellos entre los motivos de su retiro de estas Misiones en 1765. Véase su comunicación de Fray Joaquín García al señor Fiscal de octubre 8 de 1785 donde expone las razones de la separación.³⁶

Lo cierto es que ya en pleno desarrollo del proceso colonizador y misionero, por ejemplo, en 1755, podía escribir al Virrey Revillagigedo el Coronel Escandón lo siguiente: "que las 400 personas de indios janambres que se hallaban agregadas a aquella misión de Peña Castillo y se habían retirado después de la sublevación de la Villa de Escandón, habiendo observado el rigor con que se han seguido los rebeldes, de que sólo quedan 12, ocurrieron suplicando que me pidiese les permita volver a agregarse alegando que sólo algunos de ellos por yerro, se hallaron en la emboscada de la muerte de la capitana y robo de carga que participé; pero que todos los demás se habían mantenido sin hacer el más leve daño. Y siendo como es cierto lo que asientan, según informe que en las faldas de Tamaulipa, a donde pasó a principio de junio para asegurar a aquellos indios amigos, se me hizo, ordené se admitiesen con varias calidades conducentes a su permanencia, con lo que sólo quedan en aquella Cordillera del Sur los referidos 12 rebeldes *janambres* que hallándose sin abrigo de las demás naciones, a cuyo fin no he omitido diligencia, espero caigan breve."³⁷

Todo lo cual prueba que sus métodos se inclinaban a lo suasorio y pacífico y que sólo usaban la fuerza por necesidad mayor.

Excepto los rebeldes apóstatas del Nuevo Reino de León que persistían en sus correrías de robos de ganados en las inmediaciones de Santo Domingo de Hoyos y Real de Borbón, el visitador Tienda de Cuervo podía dar cuenta de la paz y tranquilidad que en el tiempo de su visita disfrutaba la Colonia, siendo, por tanto, efectivo en esas fechas en las Congregas, el sometimiento al Misionero y al Capitán, si no de todos, por lo menos de gran parte, con la completa abstención de vejaciones de todos, agregados o no, lo cual importa mucho subrayarlo. También persistían en su rebeldía los del *Sigué* validos de los intrincados repliegues de sus serranías en la Sierra Gorda o Madre. Tienda

³⁶ E G, Tomo II, pp. 265-268.

³⁷ Escandón, Carta al Virrey, en E G, I, 43-45.

de Cuervo se inclina a aconsejar también los métodos pacíficos de reducción.³⁸ Sin embargo, tuvo que usar el Coronel Escandón métodos más enérgicos como en el caso de los irreducibles apóstatas del Nuevo Reino de León que asolaban, como dijimos, Real de Borbón y tenían seguro refugio en las infractuosidades de la sierra de Tamaulipa la Moza. Contra ellos se estrelló su política conciliatoria y sus métodos de suavidad y persuasión, viéndose obligado a emplear la violencia, ajena a su habitual ponderación. Perseguidos aguerridamente, sólo se vieron a salvo por la imposibilidad de pasar las tropas de Escandón un estero, pero los estrechó tanto que prometieron congregarse sin que él se lo creyera, pero dándoles a entender que estaba satisfecho, lo que no era así, pues confiesa "que fue únicamente para dar tiempo y mejor coyuntura en que poder acabar con estos perversos apóstatas"³⁹.

Pongamos un último ejemplo de lo que pudo informar de muchos indios de las Custodias de Tampico y Río Verde, aunque no caían directamente en su jurisdicción, lo cual prueba a nuestro modo de ver que el Tampico colonial no estaba en la margen nortesino en la sur del río pánuco. "Los muchos indios dispersos de las Custodias de Tampico y Río Verde que (como repetidas veces he participado) vivían dispersos en las serranías y montes de la Sierra Gorda; hecha ya la conquista de esta parte del Norte de ella, en que se guarnecían, y seguidos por la del sur, de las compañías de aquellas fronteras, se han reducido (en número de más de 7000 almas) a las referidas misiones con sólo la providencia de haber traído presas como 35 familias que eran las más rebeldes y se mantienen en esta capital, como va asentado en el párrafo que le corresponde que el beneficio muy apreciable y no se hubiese conseguido si esta conquista no se hubiese hecho."⁴⁰

Estos efectos eran indirectos si se quiere, pero muy válidos y eficientes para la Evangelización de que venimos hablando.

Un punto sumamente importante en cuanto a metodología de estas misiones serán el delucidar claramente si Escandón daba prioridad, como parece ser, a las fundaciones de pueblos de españoles criollos y mestizos y estableciendo misiones aledañas a las villas. A este propósito comenta el Lic. Juan Fidel Zorrilla: "el enfoque de Escandón es distinto del punto de vista sostenido por los misioneros y de allí las discrepancias y conflictos entre misioneros y pobladores que surgieron en el curso del proceso colonizador."⁴¹

Pero ocurrieron bastantes cosas positivas en esta Evangelización que distan mucho de las condiciones necesarias para poderlas considerar como fracasos.

38 INFORME Y SATISFACCION PERSONAL EN E G, II, 30-32.
39 Escandón, INFORME, en E G, Tomo II, 285.
40 Escandón, MAPA DE LAS FUNDACIONES, en E G, I, p. 42.
41 Zorrilla, Juan Fidel, EL PODER COLONIAL EN NUEVO SANTANDER, p. 145.

Por lo cual creemos sincera y justa la satisfacción del Coronel José de Escandón al haber creado y establecido 20 poblaciones y haber aumentado el número de familias pobladoras de 481 y 59 indios huastecos y Olives que se podían contar en fecha 31 de octubre de 1749 a 1245, o sea con un aumento de 705, a las que hay que agregar 114 de oficiales y soldados y el razonable número de sirvientes con los que suma la cantidad de 1389 en 1755; y al poder informar que el número de indios que se hayan reducido en misión a son de campana y doctrina compone 2,824 y que eran muchos los que habían ofrecido reducirse pero que no ha sido así por la falta de misioneros y en otras partes por no haber bastimentos para su diaria manutención; "en el interin, añade, se instruyen y logran frutos para conseguirla, contentándome por ahora con ir dominando el terreno y que los pobladores se vayan radicando y atrayéndolos, lo que va siendo muy buen efecto, pues aficionados a las comodidades que produce el trabajo se van aquerenciando y logra el principal fin de su conversión por los cuales términos prevenidos por el católico celo de su Majestad (que Dios guarde) y aún de los que se hallan congregados se ha experimentado casi generalmente, *que cuando se ven en peligro de muerte solicitan con ansia el santo bautismo y son muchos los que se han muerto con él, cuyo consuelo suaviza en parte las continuas fatigas que se han expedido para su reducción*"⁴².

En esta comunicación muestra Escandón estar hondamente satisfecho por lo logrado "en gran servicio de sus Majestades" y advierte que lo que ha gastado "puede que no sea menos que lo que ha gastado la Real Hacienda" junto con lo que ha padecido "en tan larga ausencia de mi casa, familia y negocios," nueve años gastados a la fecha del escrito "no habiendo sido menos lo que padecí en la Sierra Gorda por espacio de más de quince años, pero bien empleados todos, pues ha producido la reducción de tantas almas, extensión de la Corona de nuestro Católico Monarca y haber logrado desempeñar la confianza de Vuestra Excelencia"⁴³.

Esto lo escribía Escandón al Virrey Don Agustín de Ahumada Villalón, marqués de Amarillas en Nuevo Santander y agosto de 1755. Amargos años le esperaban por el Juicio de Residencia tan sañudamente emprendido en su contra; esto ensombreció los últimos días de su existencia tan fecunda para el Evangelio y la Corona. Su vida terminó el 10 de septiembre de 1770 antes de que el juicio terminara y saliera libre y absuelto. Todos han escrito que su muerte ocurrió en Tacubaya, el profesor Vidal Efrén Covián Martínez ha probado que en la ciudad de México.

42 Escandón, MAPA DE LAS FUNDACIONES, en E G, I, p. 38.
43 Escandón, MAPA DE LAS FUNDACIONES, en E G, I, pp. 42-43.

Por encima de los desaciertos, su obra resalta esplendorosa: el actual Estado de Tamaulipas le debe en lo civil las bases firmes de su prosperidad y el henchido augurio de su futuro; y en lo religioso y eclesiástico, el más gigantesco esfuerzo que se haya hecho para sembrar y arraigar la fe de Jesucristo en nuestro suelo.

Grande fue su conquista y bien puede figurar como emblema de ella la gallarda frase que un día el mismo escribió:

"Puse especial cuidado que todo lo venciera el arte, por lo que tuvo poco ejercicio la espada".

Tampico, Tam., Jueves 16 de octubre de 1980.

LA DELEGACIÓN MICHOACANA EN EL CONGRESO
CONSTITUYENTE DE QUERETARO
DE 1916 - 1917¹

E. V. NIEMEYER JR.
Universidad de Texas

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE MÉXICO de 1916-1917 ha sido descrito como "el evento singular más importante de la historia de la Revolución Mexicana."² Otro mexicanista se ha sobrepasado al clasificarlo como "una de las asambleas más dramáticas e importantes del siglo veinte."³

De muchas maneras el congreso que produjo la carta magna mexicana actual, fue una reunión única. Fue compuesto exclusivamente de partidarios de don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo, que acababa de derrotar los esfuerzos de Francisco Villa que quería hacerse cargo del movimiento que exitosamente había vencido al usurpador Victoriano Huerta, se suponía que el Congreso aprobaría ciegamente un anteproyecto de reformas a la Constitución de 1857. Sin embargo, el Congreso fue mucho más allá de este objetivo e incorporó en derecho constitucional medidas sociales y económicas avanzadas, haciendo esto en una manera que rindió homenaje al proceso democrático mexicano.

- 1 El autor agradece al Sr. Miguel Soto Estrada, Departamento de Historia, UNAM, sus valiosas críticas al manuscrito y su ayuda con la traducción al español.
- 2 Frank Tannenbaum, *Peace by Revolution: Mexico after 1910* (New York, 1966), p. 166. Véase los siguientes relatos del Congreso escritos por diputados que asistieron: Juan de Dios Bojórquez (seudónimo Djed B'rquez), *Crónica del Constituyente* (México, 1938) y Félix F. Palavicini, *Historia de la Constitución de 1917* (México, 1938), 2 tomos, ambos escritos desde puntos de vista partidarios. También véase L. Melgajeo Randolph y J. Fernández Rojas, *El Congreso Constituyente de 1917-1917* (México, 1917). Una obra reciente es la de Gabriel Ferrer Mendiola, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917* (México, 1957). Obras en inglés son Ward M. Morton, "The Mexican Constitutional Congress of 1916-1917," *Southwestern Social Sciences Quarterly*, Vol. 38, No. 1 (June, 1952), pp. 7-27; Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution: The Constitutionalist Years* (Austin, 1972), pp. 320-360; y E.V. Niemeyer, Jr., *Revolution at Querétaro: The Mexican Constitutional Convention of 1916-1917* (Austin, 1974).
- 3 Charles C. Cumberland, *Mexico: The Struggle for Modernity* (New York, 1968), p. 357.